



Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 15 de octubre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° **4128-85595-I-2013**, Pedido de Adquisición N° 1735, generado por la Secretaría de Obras Públicas, para la provisión de **Materiales para Instalación de Agua en el Polo Productivo para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 58/2013**, para la provisión de **Materiales para Instalación de Agua en el Polo Productivo para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”** – Pdo. Presidente Perón, por un costo estimativo de **Ciento Ochenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos con Veinte Cts. (\$ 183.652,20)**.-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el día **24 de octubre de 2013 a las 11.00 hs.**-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1561.-

  
c. Julio Oscar Quiroga  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN